

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**Órgano de Gobierno SG, Sesión Ordinaria 27/09/2012**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO  
DE GOBIERNO**

**DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

**Número: ACT-ORG-GOB/27/09/2012**

**Anexos: de los puntos: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10**

En la sala de sesiones del Órgano de Gobierno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), localizada en el piso 6 de la sede del Instituto, ubicada en Avenida México 151, colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D. F., a las doce horas del veintisiete de septiembre de dos mil doce, el Órgano de Gobierno de dicho Instituto sesionó de manera ordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

**Miembros:**

Jacqueline Peschard Mariscal (JPM), Comisionada Presidenta  
María Elena Pérez-Jaén Zermeño, (MEPJZ), Comisionada  
Ángel Trinidad Zaldívar (ATZ), Comisionado  
Gerardo Felipe Laveaga Rendón (GLR), Comisionado  
  
Claudia Yolanda Ibarra Palafox, Comisaria Pública.

**Invitados:**

Mauricio Farah Gebara, Secretario General (SG)  
Cecilia Azuara Arai, Secretaria de Acceso a la Información (SAI)  
Eduardo Fernández Sánchez, Director General de Administración (DGA)

Ante la presencia de sus integrantes e invitados, la Comisionada Presidenta JPM sometió a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día
2. Revisión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas de Órgano de Gobierno:
  - a) *Sesión extraordinaria de fecha 14 de junio de 2012*
  - b) *Sesión ordinaria de fecha 21 de junio de 2012*
  - c) *Sesión extraordinaria de fecha 4 de julio de 2012*
  - d) *Sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2012*
3. Seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores.
4. Opinión de la Comisaria Pública respecto del Informe de Autoevaluación del segundo semestre de 2011 (Comisaria Pública)

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**Órgano de Gobierno SG, Sesión Ordinaria 27/09/2012**

5. Informe de Autoevaluación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos correspondiente al Primer Semestre de 2012.
6. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:
  - Control Interno Institucional.
  - Reporte de Avance Trimestral al 30 de junio de 2012 de la Administración de Riesgos Institucionales.
7. Reporte de avances del Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006-2012.
8. Análisis y, en su caso, autorización presupuestaria y plurianual para la ampliación de la vigencia del contrato consolidado del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para el periodo del 1° de diciembre de 2012 al 30 de mayo de 2014, en alcance al Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/21/02/2012.05.
9. Análisis y, en su caso, autorización presupuestaria y plurianual para la celebración del Contrato del Seguro de Vida Institucional y su beneficio del Seguro de Separación Individualizado a favor de los servidores públicos del IFAI, para el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.
10. Análisis y, en su caso, autorización para exceptuar al IFAI de establecer el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, a efecto de realizar las contrataciones de obra al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.
11. Asuntos generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte de la Comisionada Presidenta JPM, y los integrantes emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT-ORG-GOB/27/09/2012.01</b>	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
--	---

2. En referencia al segundo punto del orden del día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación de las actas de Órgano de Gobierno de la sesión extraordinaria de fecha 14 de junio de 2012, de la sesión ordinaria del 21 de junio de 2012, de la sesión extraordinaria del 4 de julio de 2012 y de la sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2012, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyos documentos se identifican como anexo del punto 2, los integrantes emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT-ORG-GOB/27/09/2012.02</b>	Se aprueban por unanimidad las actas de Órgano de Gobierno de la sesión extraordinaria de fecha 14 de junio de 2012, de la sesión ordinaria del 21 de junio de 2012, de la sesión extraordinaria del 4 de julio de 2012 y de la sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2012, con fundamento en la Regla Decimoprimer, fracción II, del "Acuerdo por el que
--	--

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**Órgano de Gobierno SG, Sesión Ordinaria 27/09/2012**

	<p>se establecen las reglas para la organización y desarrollo de las sesiones de Órgano de Gobierno del IFAI".</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 2.</p>
--	---

3. En referencia al tercer punto del orden del día, relacionado con el seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyo documento se identifica como anexo del punto 3, los integrantes emitieron el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>ACT/ORG-GOB/27/09/2012.03</b></p>	<p>Se toma conocimiento del seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores, quedando concluidos los acuerdos con número:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ORG-GOB/29/03/2012.10</li><li>• EXT/ORG-GOB/14/06/2012.02</li><li>• EXT/ORG-GOB/14/06/2012.03</li><li>• ORG-GOB/21/06/2012.04</li><li>• ORG-GOB/21/06/2012.05</li><li>• ORG-GOB/21/06/2012.06</li><li>• ORG-GOB/21/06/2012.07</li><li>• EXT/ORG-GOB/04/07/2012.02</li><li>• EXT/ORG-GOB/04/07/2012.03</li><li>• EXT/ORG-GOB/04/07/2012.04</li><li>• EXT/ORG-GOB/22/08/2012.02</li><li>• EXT/ORG-GOB/22/08/2012.03</li><li>• EXT/ORG-GOB/22/08/2012.05</li></ul> <p>Derivado de la revisión al seguimiento al acuerdo ORG-GOB/18/05/2010.07.01, la Comisaria Pública solicita que el Órgano de Gobierno apruebe los lineamientos señalados en el artículo 14 del Estatuto del Servicio Profesional en el Instituto, previa autorización de los comités y comisiones correspondientes, aun cuando continúe el proceso de aprobación del nuevo Reglamento Interior del IFAI.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 3.</p>
--	---

4. En referencia al cuarto punto del orden del día, relacionado con Opinión de la Comisaria Pública respecto del Informe de Autoevaluación del segundo semestre de 2011, y cuyo documento se identifica como anexo del punto 4, los integrantes emitieron el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>ACT/ORG-GOB/27/09/2012.04</b></p>	<p>Derivado de la opinión emitida por la Comisaria Pública al Informe de Autoevaluación correspondiente al Segundo Semestre de 2011, en cumplimiento a los artículos 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30, fracción VI de su Reglamento, el Órgano de Gobierno instruye al Secretario General atender las recomendaciones contenidas en el documento referido.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 4.</p>
--	---

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**Órgano de Gobierno SG, Sesión Ordinaria 27/09/2012**

5. En referencia al quinto punto del orden del día, relativo a la presentación del Informe de Autoevaluación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos correspondiente al Primer Semestre de 2012, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyo documento se identifica como anexo del punto 5, los integrantes emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT/ORG-GOB/27/09/2012.05</b>	<p>Se toma conocimiento de la entrega del Informe de Autoevaluación del IFAI correspondiente al Primer Semestre de 2012, en cumplimiento a los artículos 58, fracción XV y 59, fracciones X y XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 5.</p>
--	---

6. En referencia al sexto punto del orden del día, relativo al seguimiento del establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional: Control Interno Institucional y al Reporte de Avance Trimestral al 30 de junio de 2012 de la Administración de Riesgos Institucionales, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyo documento se identifica como anexo del punto 6, los integrantes emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT/ORG-GOB/27/09/2012.06</b>	<p>Se toma conocimiento del seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, en cumplimiento con los numerales 9 y 65 VIII y IX del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno, teniendo por presentado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ El Informe Anual del Estado que guarda el Control Interno Institucional del ejercicio 2012.</li><li>▪ El Programa de Trabajo de Control Interno 2012.</li><li>▪ El Informe de Resultados de la Titular del OIC en el IFAI derivado de la evaluación del Informe Anual.</li><li>▪ Las alternativas de solución del Titular de la Institución a recomendaciones del OIC.</li><li>▪ Las recomendaciones de observaciones de alto riesgo derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por instancias de fiscalización y salvedades en la dictaminación de estados financieros.</li><li>▪ Reporte de Avances Trimestrales del PTAR 2011, vigentes en 2012, con corte al 30 de junio de 2012.</li><li>▪ Reporte de Avances Trimestral del PTAR 2012, con corte al 30 de junio de 2012.</li></ul> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 6.</p>
--	--

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**Órgano de Gobierno SG, Sesión Ordinaria 27/09/2012**

7. En referencia al séptimo punto del orden del día, relativo al Reporte de Avances del Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006-2012, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyo documento se identifica como anexo del punto 7, los integrantes emitieron el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>ACT/ORG-GOB/27/09/2012.07</b></p>	<p>Se toma conocimiento del cumplimiento a los numerales 16.1 y 19.3 de los "Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012" (DOF 18/01/12), que a la letra dicen:</p> <p>16.1 "Las dependencias y entidades deberán reportar bimestralmente a los titulares de los OIC y a la UNIDAD, el avance en la elaboración de cada una de las etapas de EL INFORME, incluyendo lo relativo a la atención de las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención a que se refieren los numerales 11.14, 12.1 y 13.2, para su seguimiento.</p> <p>Los Comisarios Públicos y/o Delegados:</p> <p>...</p> <p>19.3 "Promoverán que se incluya en el orden del día de las sesiones de los órganos de gobierno de las entidades paraestatales y, en su caso, de los consejos directivos o equivalentes de los órganos administrativos desconcentrados, los reportes de avance en el cumplimiento de cada una de las etapas de EL INFORME".</p> <p>La Comisaria Pública solicita que el Instituto adopte las medidas necesarias para que las acciones de mejora que actualmente se encuentran en proceso de conclusión, se desahoguen previo a la entrega del Informe de Rendición de Cuentas.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 7.</p>
--	---

8. En referencia al octavo punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, autorización presupuestaria y plurianual para la ampliación de la vigencia del contrato consolidado del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para el periodo del 1° de diciembre de 2012 al 30 de mayo de 2014, en alcance al Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/21/02/2012.05, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyo documento se identifica como anexo del punto 8, los integrantes emitieron el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>ACT/ORG-GOB/27/09/2012.08</b></p>	<p>En alcance al Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/21/02/2012.05 se aprueba por unanimidad la autorización presupuestaria y plurianual para la contratación del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores, que realizará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada para el periodo de</p>
--	---

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**Órgano de Gobierno SG, Sesión Ordinaria 27/09/2012**

	<p>vigencia del 1ro de diciembre de 2012 al 30 de mayo de 2014, así como los periodos de ampliación de vigencia que en su caso existan, considerando que se tiene disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio en la partida 14403 "Cuotas para el seguro de gastos médicos mayores del personal civil" y se instruye para que se tomen las previsiones presupuestarias para hacer frente a las obligaciones contraídas para los ejercicios fiscales 2013 y 2014, de conformidad con los artículos 35 y 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 148 de su Reglamento y 29, fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 8.</p>
--	---

9. En referencia al noveno punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, autorización presupuestaria y plurianual para la celebración del Contrato del Seguro de Vida Institucional y su beneficio del Seguro de Separación Individualizado a favor de los servidores públicos del IFAI, para el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyo documento se identifica como anexo del punto 9, los integrantes emitieron el siguiente:

<p><b>Acuerdo</b> <b>ACT/ORG-GOB/27/09/2012.09</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad la contratación plurianual del Seguro de Vida Institucional y su beneficio del Seguro de Separación Individualizado, que llevará a cabo el IFAI en el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, autorizándose ejercer presupuestalmente la partida 14401 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil" y la partida 14404 "Cuotas para el seguro de separación individualizado" considerando que se tiene registrado en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2013, un monto de \$2,753,475.00 y \$26,736,224.00, respectivamente.</p> <p>El Órgano de Gobierno instruye a que se tomen las previsiones presupuestarias para hacer frente a las obligaciones contraídas para el ejercicio fiscal 2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 146 y 148 de su Reglamento; así como el artículo 29, fracciones I y V del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 9.</p>
--	---

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**Órgano de Gobierno SG, Sesión Ordinaria 27/09/2012**

10. En referencia al décimo punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, autorización para exceptuar al IFAI de establecer el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, a efecto de realizar las contrataciones de obra al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyo documento se identifica como anexo del punto 910, los integrantes emitieron el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>ACT/ORG-GOB/27/09/2012.10</b>	Se autoriza se exima la constitución del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IFAI y se instruye al Secretario General determine la ubicación de este Instituto en los rangos de los montos máximos de contratación conforme al Anexo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como la facultad de dictaminación sobre la procedencia de las excepciones a la licitación pública en los casos a que se refieren las fracciones I, III y VIII a XIV del artículo 42 de la LOPSRM.  El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 10.
--	---

Sin existir más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto, a las doce horas con treinta y nueve minutos, del día veintisiete de septiembre de dos mil doce.



**Jacqueline Peschard Mariscal**  
Comisionada Presidenta



**Angel Trinidad Zaldívar**  
Comisionado



**María Elena Pérez-Jaén Zermeno**  
Comisionada



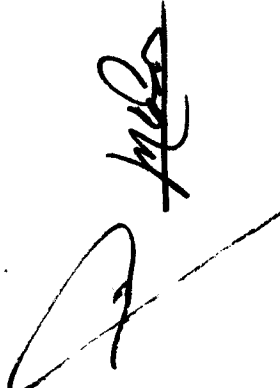
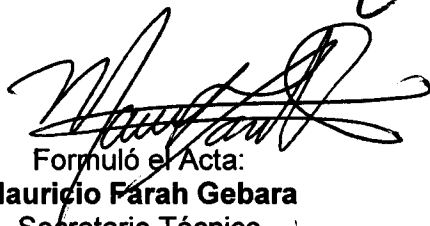
**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos**  
**Órgano de Gobierno SG, Sesión Ordinaria 27/09/2012**



**Gerardo Layeaga Rendón**  
Comisionado



**Claudia Yolanda Ibarra Palafox**  
Comisaria Pública



Formuló el Acta:  
**Mauricio Farah Gebara**  
Secretario Técnico